

QUILMES, 28 de Septiembre de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0683/05 elevado por la Secretaría de Posgrado referido a la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Una Bioética de los Derechos Humanos", y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Perfeccionamiento constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del curso garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Una Bioética de los Derechos Humanos", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Designar como docentes invitados para el dictado del curso a los Dres. Carlos Gherardi (UBA), Juan Carlos Tealdi (UBA), Francisco Maglio (UBA), a la Dra. María Luisa Pfeiffer (UBA), a la Mg. Patricia Digilio (UBA), al Lic. Carlos Eroles (UBA) y como coordinador académico a la Lic. Luisa Ripa Alisina, docente de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración total de 30 horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2007.

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 30 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el coordinador académico realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **258/05**
Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Jorge Flores

ANEXO

Título del Curso de Posgrado: "Una Bioética de los Derechos Humanos."

Lugar de Realización: UNQ - Bernal

Docentes Expositores: Dres. Carlos Gherardi (UBA), Juan Carlos Tealdi (UBA), Francisco Maglio (UBA), Dra. María Luisa Pfeiffer (UBA), Mg. Patricia Digilio (UBA), Lic. Carlos Eroles (UBA)

Carga horaria: 30 horas.

Fecha de realización: año 2005 con aprobación hasta el 2007.

Destinatarios: Graduados en biología, genética, medicina, filosofía, sociología, derecho, psicología.

Objetivos:

Contribuir a la formación de profesionales capaces de analizar las situaciones de salud desde una perspectiva que integre aspectos bioéticos y de derechos humanos identificando los valores culturales y sociales, los derechos humanos y las valoraciones éticas que están en juego y fundamentando el respeto de los mismos en la toma de decisiones.

Como objetivos específicos podemos mencionar

- Poder vincular los problemas éticos de la salud con la protección de los derechos humanos.
- Conocer los principales documentos vinculados con el respeto de los derechos humanos.
- Identificar las principales corrientes éticas usualmente utilizadas cuando se argumenta.
- Situar las problemáticas de la bioética en un contexto argentino y latinoamericano.
- Comprender el modo del razonamiento moral en medicina y las diferencias entre normas técnicas, jurídicas, sociales, religiosas, políticas y éticas.

- Entender la actividad de argumentación que desarrollan los profesionales de la salud cuando intentan dar razones de lo que hacen.

Contenidos y Bibliografía:

Unidad I

A. La salud como derecho humano: crítica de la bioética liberal. La dignidad: su lugar en los discursos de la bioética . El reconocimiento por parte de la bioética de los valores: vida e identidad, integridad y libertad, salud y bienestar. El reconocimiento de la justicia como asociación entre norma ética y norma legal.

Bibliografía obligatoria

Juan Carlos Tealdi: "Valores bioéticos y Derechos Humanos", (capítulo de libro en preparación)

Juan Carlos Tealdi, "Los principios de Beorgetown. Análisis crítico", (original)

María Luisa Pfeiffer, "Ética y Derechos Humanos. Para una fundamentación de la bioética", Quirón, La Plata, 2005, en prensa.

Mario Heler, M., La dimensión ética de las prácticas sociales, Bs. As., Biblos, 2002

B. La Declaración Universal de Derechos Humanos y el lugar del derecho a la salud. Pactos y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos. Los derechos humanos en las Declaraciones y Convenciones sobre Bioética. Situación de los derechos humanos en el campo de las cuestiones bioéticas en Argentina y América Latina.

Bibliografía obligatoria

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Carta de Buenos Aires

OMS - Declaración de Helsinki. Original y última versión Edimburgo 2000

Pacto de San José de Costa Rica

OMS, "Salud para todos en el 2000".

Juan Carlos Tealdi, "La salud como derecho humano básico". Médicos Hoy. COMRA. Junio 2000

Eroles, Carlos, "Ética, Cultura, Ciudadanía y Derechos Humanos", en Revista Antígona, n° 2, mayo de 2002, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto

C. Los fundamentos éticos propuestos por las éticas de la virtud, las éticas utilitaristas y las éticas deontológicas.

Bibliografía obligatoria

John Stuart Mill, El utilitarismo (selección)

Asaldair Macintyre, Tras la virtud, Barcelona, Península, 1987 (selección)

Emanuel Kant, Cimentación para la Metafísica de las costumbres, (selección)

María Luisa Pfeiffer, "Bioética para qué?", Cuadernos de Ética, N° 29 Buenos Aires, 2003 (apareció en 2004)

Unidad II

A. Problemas de la bioética clínica: la relación médico paciente, resolución de conflictos, consentimiento informado. Los comités de ética hospitalaria.

Bibliografía obligatoria

Pedro Lain Entralgo P., La relación médico enfermo. Alianza Universidad. 1983 (selección)

José Alberto Mainetti, Bioética sistemática. Ed. Quiron. 1991 (selección)

Juan Carlos Tealdi, "Estructura y metodología del comité hospitalario de ética". Quirón, Vol.22, No.2, 1991, págs.115-128.

Daniel Callahan, (ed), Las metas de la medicina, The Hastings Center, 1996. (selección)

B. cuestiones de actualidad en bioética clínica: la eutanasia, los procedimientos invasivos, la terapia intensiva, el aborto.

Bibliografía obligatoria

Sergio Cecchetto, La "solución" quirúrgica. Derecho reproductivo y esterilización femenina permanente, Ad Hoc, Buenos Aires, 2004

Carlos Gherardi, "La muerte intervenida: Abstención y/o retiro del soporte vital", Bioética y Bioderecho, Luis Blanco (Comp).Editorial Universitaria 2002... Pág.351-376..

Carlos Gherardi. "Eutanasia", Medicina, Buenos Aires 2003;63: 63-69

Juan Carlos Tealdi, "Aborto: Minoridad y Minusvalía. ¿Cuánta carga es necesaria para justificar un aborto?", Cuadernos de Bioética N° 4, Buenos Aires, Ad-Hoc, 1999, págs. 227-231.

D. Thomamsa y T. Kushner, De la vida a la muerte. Ciencia y bioética, Cambridge University Press, Madrid, 1999.

C. Problemas de la investigación biomédica: el médico investigador, la relación investigador - sujeto de investigación, resolución de conflictos. Los comités de ética de la investigación biomédica.

Bibliografía obligatoria

José Alberto Mainetti y Juan Carlos Tealdi, "Bioética e investigación en salud". Comentario a la Ley N° 11.044 de Protección a las Personas que Participan en Investigaciones Científicas. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1990.

María Luisa Pfeiffer (ed) Bioética ¿Estrategia de dominación para América Latina?, Suarez, Mar del Plata, 2004

Juan Carlos Tealdi; Principio y fin de la bioética. La cuestión de la investigación, (inédito)

D. Cuestiones de actualidad en bioética de la investigación: la clonación, la investigación farmacológica con humanos, el doble estándar, las investigaciones multilocales.

Bibliografía obligatoria

Carlos Gherardi, Juan Carlos Tealdi JC, A. Abud , O. Gienini,. G.Genoud. y I Kurlat. "Evaluación del riesgo beneficio en el análisis de un protocolo de investigación clínica". Medicina 2004; 64(Sup1):11-12

Broekman, Jan, Bioética con rasgos jurídicos, Dilex, Madrid, 1998. Cap. 11: "Riesgos de la biogenética". .

Soraya Nidia Hidalgo, "Clonación o reproducción en serie de seres humanos: ¿una alternativa del siglo XXI?", Jurisprudencia Argentina, Bs. As., Sept. 20 de 1995, Núm. 59.

E. Cuestiones de actualidad en bioética de la investigación: la genética, la transgénesis vegetal y animal.

Bibliografía obligatoria

María Luisa Pfeiffer, (ed.), Transgénicos. Un destino tecnológico para América Latina, Suarez, Mar del Plata, 2002 (selección)

Tealdi, J.C. "Ética y genética". En "Discutiendo Bioética. Aportes interdisciplinarios para una nueva ética en salud". Actas del Ciclo de Mesas Redondas, Hospital In-terzonal General de Agudos Eva Perón, Gral.San Martín, Buenos Aires, 2000, págs. 93-115.

Digilio, Patricia, "Biotecnologías: nuevos espacios de saber y poder", en: Cuader-nos de ética, Buenos Aires, Nro 25/26, 1998.

-Broekman, Jan, Bioética con rasgos jurídicos, Dilex, Madrid, 1998. "Bioética y derecho", Cap. 3 "La genética, su metáfora y su representación", Cap. 4: "La genética y la condición posmoderna".

F. Sistemas de salud y bioética. La salud pública y sus políticas. La salud como derecho humano y sus indicadores.

Bibliografía obligatoria

Diaz Muñoz, Rita y otros, Sistemas de Salud en proceso de Reforma, Buenos Aires, OPS, OMS, 1994

OMS AlmaAta 1978.

Digilio, Patricia, "Vicisitudes del bienestar" en Heler, Mario, Filosofía Social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional. Buenos Aires, Biblos, 2002

José M. Silvero Arevalo, "Derechos Humanos, bioética y pobreza en América Latina", Catoblepas, N 12, Feb. 2003

G. Cuestiones de actualidad respecto de la salud pública: el hospital público en Argentina, los presupuestos de salud, el cuidado de la salud, el plan federal de salud, la salud comunitaria.

Bibliografía obligatoria

N. Almeida Filho, "La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica". Cuadernos Médicos Sociales (Rosario) 1999;75:5-30

Francisco Maglio,:"Ética y justicia en la distribución de recursos en salud", Perspectivas Bioéticas, 2002; 7:97-101.

E. Menéndez, "Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social", Cuadernos Médicos Sociales, Rosario, 1998; 73:5-22.

Metodología

Modalidad: Teórico - práctico

Requisitos de asistencia: Asistencia al 75% del total de las clases.

Evaluación: Trabajo final escrito.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Cupo máximo: 30 inscriptos

Arancel: Arancel general de \$150. Los egresados de la Universidad están exentos de pago.

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Requerimientos:

Los CV de los docentes expositores consta a fs. 10/ 57 del Expediente N° 827-0683/05

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **258/05**